

Los protocolos de actuación también tienen en cuenta a las personas mayores.

FOTOS: LLUÍS FRANCO

Los protocolos de actuación ante casos de violencia de género han mejorado. Este hecho propicia que las mujeres se sientan más protegidas y den el paso para denunciar a su agresor. Así lo consideran los profesionales que trabajan en este ámbito después de darse a conocer el incremento de las denuncias entre el 2014 y el 2015. Datos que coinciden con la organización, por parte del Col·legi d'Advocats de Sabadell, del primer Congreso contra la Violencia Doméstica y de Género que se celebra en el Estado.



Los delitos por violencia machista crecen un 11 por ciento en un año

La mejor atención a las víctimas propicia más denuncias

YOLANDA RICO

El partido judicial de Sabadell -que engloba a la propia ciudad así como a Castellar del Vallès, Gallifa, Palau de Plegamans, Polinyà, Sant Llorenç Savall, Sant Quirze, Santa Perpètua de Mogoda y Sentmenat- vio incrementada la cifra de delitos por violencia de género en un año. En concreto, se registraron a lo largo del 2015 un total de 631 denuncias. Esta cifra supone un aumento del 11,5 por ciento respecto al 2014.

El dato confirma la tendencia al alza a denunciar este tipo de delitos. José Miguel García, presidente de la Comisión de Violencia de Género del Col·legi d'Advocats de

Casos de discriminación

El Servei d'Informació i Atenció a la Dona (SIAD) de Sabadell, dependiente del Ayuntamiento, atiende tanto casos de violencia machista como de discriminación o conflictos de pareja. Del total de atenciones prestadas a lo largo del 2015, tres de cada cuatro mujeres atendidas fueron víctimas de malos tratos. Por debajo quedan los expedientes que el centro abrió por situaciones de discriminación (17 por

ciento) y de conflictos entre los cónyuges (14,4 por ciento). Debido a las consecuencias que la violencia contra las mujeres tiene en los niños, el servicio también se dirige a las víctimas menores que necesitan atención terapéutica. Sabadell dispone de una comisión de seguimiento del protocolo de actuación en estos casos que se reúne de forma periódica para analizar, detectar y prevenir nuevos casos.

Sabadell y vocal de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), explica que «cada vez hay más mujeres que denuncian su situación porque cada vez hay más protocolos de actuación y cada vez son más complejos».

La mejora de la atención a las víctimas propicia que se «encuentren fortalecidas y se atreven más a denunciar», añade García.

De hecho, los datos, publicados recientemente por el Observatori de l'Economia Local, indican que el 61,5 por ciento de las denuncias se realizaron en atestado policial por parte de la propia víctima. No se puede hablar de un perfil determinado de las

denunciantes, como apunta el presidente de la comisión de Violencia de Género del Col·legi d'Advocats de Sabadell ya que «no existe diferencia entre personas de distinto poder adquisitivo o formación académica». En este sentido, García sí que apunta la existencia de diferentes factores como la dependencia económica o emocional de la víctima respecto de su maltratador a la hora de interponer una denuncia. En estos momentos todos los profesionales que trabajan en este ámbito cuentan con protocolos «de defensa y prevención que facilitan también que las mujeres maltratadas conozcan sus derechos y esto les ayuda a dar un paso adelante». Para García es impor-



tante diferenciar entre lo que se reconoce como violencia de género o machista y la doméstica. En el primer caso se refiere al maltrato de la mujer y el agresor es siempre un hombre. En estos casos se establece una relación de poder del hombre sobre la mujer que crea una situación de desigualdad y discriminación. La violencia doméstica, en cambio, es aquella que se da en el ámbito del hogar y por tanto las víctimas no sólo son las mujeres. Pueden verse afec-

tados los menores, las personas discapacitadas o entre padres e hijos. García explica al respecto que «la violencia doméstica es la gran olvidada» y constata que aumentan los casos de violencia contra las personas mayores».

En su opinión, el fin de la violencia machista y doméstica no está tanto en manos de la justicia como «en el cambio de la estructura patriarcal de la sociedad. Hay que inculcar a las personas desde pequeñas los principios de igualdad» ■